

## JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ECUADOLTRANS S.A."

En Quito, al 20 de Octubre de 2014, a las 11 h 00, en las oficinas propias de la Empresa, situadas en la Calle: L No. 63-41 y S/N asisten los socios de la compañía contemplando así la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía "ECUADOLTRANS S.A."

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, constituirse en Junta General Uníversal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar los Balances del período fiscal 2013.**
2. **Conocer y aprobar el Informe del Gerente.**
3. **Resolución sobre los resultados.**
4. **Otros**

Preside la sesión el Sr. Carrillo Vizcaino Edison Javier y actúa como secretario adhoc la Señorita. Iturralde Martínez Verónica

Se solicita a la Sra. Secretaria que constate el quorum luego de diez minutos dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas y quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Se proponen revisar inmediatamente los puntos de este día en el cuál se le han comunicado a esta convocatoria

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

### **1. APROBACION Y ANÁLISIS DE LOS BALANCES PERÍODO FISCAL 2012:**

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.

### **2. APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE:**

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los Socios de la Compañía.

### **3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:**

En vista que los resultados no arrojan movimientos se resuelve que todos que en el año fiscal se solicita que haya la participación de todos los socios que puedan beneficiar al desarrollo económico de la empresa.

### **4. OTROS**

Adicional se pone en información en que los socios somos responsables de hacer crecer a la compañía, y de ellos también depende el buen manejo institucional de esta.

El Gerente General se compromete a tener al día todas las obligaciones Fiscales, Patronales y otras derivadas por la actividad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13h15 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

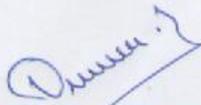
Firman los presentes.



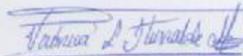
CARRILLO VIZCAINO EDISON JAVIER  
C.I.: 171433398-4  
Presidente



CARRILLO ANDINO JESUS NEPTALI  
C.I.: 050029023-4  
Gerente General



VIZCAINO GORDILLO FAUSTO F  
C.I. 170504254-5  
Comisario



ITURRALDE MARTINEZ VERONICA  
C.I.: 171941214-8  
Secretaria ad-hoc – Rep Legal



BALSECA V. RUBEN VINICIO  
C.I.: 171378339-5



CARRILLO GUILLEN CARMEN B.  
C.I.: 171147409-6



CARRILLO ANDINO SEGUNDO R.  
C.I.: 180149135-6



CARRILLO GUILLEN LUIS IVAN  
C.I.: 171141627-9



CARRILLO GUILLEN FELIX NEPTALI  
C.I. 170913498-3



CORRALES MEDINA EMERSON O.  
C.I.: 050199712-6



CARRILLO VIZCAINO IRMA V.  
C.I. 172115058-7



JACOME CALAHORRANO JUAN P.  
C.I.: 050294585-0